Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

## LA PLATA, 3 1 JUL 2012

VISTO el expediente Nº 5800-2044397/12 de la Dirección General de Cultura y Educación, mediante el cual tramita la designación de la Contadora Alejandra PRIETO en el cargo de Subsecretaria Administrativa y la renuncia del Contador Ejadio SANCHEZ al mismo cargo, a partir del 1 de junio de 2012, y

## CONSIDERANDO:

Que el Contador Eladio SANCHEZ fue designado mediante Decreto Nº 89/11, a partir del 12 de diciembre de 2011;

Que se hace necesario designar a partir del 1 de junio de 2012 en el cargo de Subsecretaria Administrativa, a la Contadora Alejandra Sara PRIETO;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar, a partir del 1 de junio de 2012, la renuncia presentada por el Contador Eladio SANCHEZ (DNI 14.805.374, Clase 1961) al cargo de Subsecretario Administrativo de la Dirección General de Cultura y Educación, agradeciendo los importantes servicios prestados al Estado Provincial durante el desempeño de su gestión.

## Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 2º. Designar, a partir del 1 de de junio de 2012, en la Dirección General de Cultura y Educación, en el cargo de Subsecretaria Administrativa a la Contadora Alejandra PRIETO (DNI 16.680.060, Clase 1964).

ARTÍCULO 3°. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial y al SINBA y pasar a la Dirección General de Cultura y Educación. Cumplido archivar

DECRETO № 578

LIC. ALBERTO PEREZ MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DANIEL OSVALDO SCIOLI Gobernador de la Provincia de Buenos Aires